

**COMPAÑÍA TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SAN JACINTO TRANSSANJACINTOTSJ
S.A.**

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a mi función como Gerente General de la Compañía TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SAN JACINTO TRANSSANJACINTOTSJ S.A., tengo a bien presentar e informar de manera especial las actividades que se han realizado durante el ejercicio económico 2019:

ADMINISTRATIVAS

Las actividades administrativas de la compañía para el año 2019 consistieron principalmente en realizar las gestiones conjuntamente con el compañero secretario y otros socios de la compañía para concluir y legalizar los documentos de la inclusión de nuevos socios, donde de forma especial se ha logrado legalizar el tema de la viuda y los hijos del socio inicial, pero después de tantas gestiones que fueron necesarias realizarlas ya fue posible que quede registrada la nueva dueña de las acciones la Sra. Flor Cárdenas, con ello estaría concluido el tema de los nuevos socios y los salientes, legalizado en la Superintendencia de Compañías.

A nivel operativo, los compañeros encargados de los turnos y de organizar la prestación de servicios han manejado bien la situación, y durante el año se han tenido más ingresos atendiendo a más de la empresa principal Novinoming a otras empresas grandes del sector, lo cual nos ha permitido incrementar los recorridos y por ende los ingresos que cada uno ha tenido, lo cual ha sido muy bueno para la compañía. Estos ingresos adicionales han permitido que vayamos mejorando nuestro servicio y por tanto se gestionó para la realización de los uniformes para todos los socios, lo cual nos identifica y demuestra nuestro servicio de calidad.

Para el tema de la construcción de las oficinas y la adecuación del espacio para la parada de las camionetas de nuestra compañía se han realizado varias gestiones administrativas, tanto para conseguir el préstamo que nos brindará el Banecuator, así como para la compra de materiales y de los servicios de construcción de las oficinas. En el año presente se espera terminar la construcción, la cual fue paralizada por el tema del COVID-19, ya que no se podía movilizar ni traer materiales durante todo este tiempo, sin embargo se está avanzando y se espera concluir la obra antes de finalizar el año 2020.

Cabe indicar que siempre se ha estado informando a los socios en las reuniones que se realizan, donde se da a conocer a cada uno de los accionistas sobre todos los trámites realizados y todo lo que se necesita para tener al día los pagos y obligaciones con las instituciones que nos regulan. Así mismo se les ha proporcionado a todos el curso de manejo defensivo, lo cual ha sido muy útil para todos, se continúa tramitando también el incremento de cupos con lo cual varios de los socios que aún no pueden pintar sus camionetas y estar regulados dentro de la compañía, ya lo podrán hacer, se espera concluir también este año.

Se cumple reuniones administrativas con nuestro cliente mayoritario EMSA para coordinar los servicios de nuestra Compañía y dar cumplimiento a los requerimientos de turnos, capacitaciones, y otros que nos soliciten.

Se realizan reuniones trimestrales de forma ordinaria y en ocasiones necesarios se realiza reuniones extraordinarias donde se da a conocer a todos los socios los pormenores del desenvolvimiento de la Compañía.

FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS



En la parte financiera, se realiza el control de las obligaciones tributarias, lo cual está a cargo de la Contadora de la Compañía quien se encarga de cumplir con las obligaciones con el SRI de forma mensual y anual, y quien conjuntamente con el secretario de la compañía está pendiente de las facturas entregadas como empresa de Transportes y de los pagos efectuados a cada uno de los socios por los servicios prestados. Adicional a las obligaciones con el SRI también se realizan los registros de la información contable y de los movimientos bancarios de la cuenta con lo cual se obtienen los balances financieros que nos son presentados al finalizar el año y previo al envío de la información a la Superintendencia de Compañías. Se informa también a los socios que por parte de la contadora se dio a conocer a la directiva, que a nivel del SRI, nuestra compañía pasa a formar parte del Régimen de microempresas, en donde las declaraciones de impuestos de IVA se realizarán de forma semestral y el pago del impuesto a la renta anual será de un 2% por lo que será necesario que cada persona aporte un valor adicional para cubrir este impuesto que se tendrá que pagar en el año 2021.

Adicional se informa que se cuenta con cada uno de los respaldos de todas las gestiones realizadas y de los documentos y pagos de permisos que se han obtenido este año, con lo cual se encuentra al día, se puede funcionar legalmente y se puede operar dentro de la provincia.

Es necesario indicar también que en estos meses se vence el nombramiento de la directiva, pero que no ha sido posible aún realizar el cambio y los trámites necesarios debido a la emergencia sanitaria que vivimos, donde las instituciones no están atendiendo y los trámites por internet se dificultan, sin embargo, a penas se pueda gestionar el tema se les estará comunicando.

Por último, se invita a todos los accionistas a seguir participando de las reuniones y a contribuir para la buena marcha de nuestra compañía.

San Jacinto – San Juan de Lachas a, 19 de junio del 2020.

Atentamente,


Sr. Silvio Lara
GERENTE GENERAL
TRANSSANJACINTOTSJ S.A

